



Resolución de Consejo Directivo **85 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.012/2016 - Dar por finalizadas las funciones del Méd. Edgardo R.
LEON DE LA FUENTE en el cargo de Profesor Adjunto Interino.
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
11/03/2026

VISTO: la Resolución CS N° 368/25 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Méd. Edgardo Ramón LEON DE LA FUENTE en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOFÍSICA de la carrera de Medicina de esta Facultad.

Que el mencionado profesional venía desempeñándose interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOFÍSICA de la carrera Médico de la Universidad Nacional de Tucumán Sede Salta, hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que en virtud de su designación como docente regular, corresponde dar por concluida las funciones que venía ejerciendo en carácter de interino.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/26 realizada el 03-03-26)

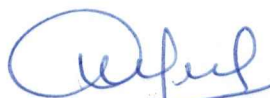
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por finalizadas las funciones del **Méd. Edgardo Ramón LEON DE LA FUENTE, DNI N° 18.229.011**, al cargo de Profesor Adjunto interino dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOFISICA de la carrera Médico de la Universidad Nacional de Tucumán Sede Salta, a partir del 07-10-25.

ARTÍCULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial y remitir copia al interesado, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa